

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Administración Central		Junta vecinal de Mataporquera..... 551	
Ministerio de la Gobernación		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Circular por la que se dictan normas complementarias a las ordenadas por esta Dirección General en 12 de noviembre de 1952, sobre bienes de las entidades locales	549	Providencias judiciales	
ANUNCIOS OFICIALES		551	
Delegación de Industria de Santander	550	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	550	Ayuntamientos de: Cabezón de Liébana, Santiurde de Reinosa, Potes, Bárcena de Cicero, Castro Urdiales, Santillana del Mar, Ramales y Villacarriedo	
ADMINISTRACION ECONOMICA		551	
Administración de Rentas Públicas de Santander	550	ANUNCIOS PARTICULARES	
		Cervezas de Santander, S. A.	
		556	

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

Publicada por esta Dirección General con fecha 12 de noviembre de 1952 Circular dictando normas a las que deben atenerse las Corporaciones Locales en los expedientes que tramiten, dentro de su competencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley de Régimen Local y número 7 del artículo 122 del Reglamento de Organización, funcionamiento y ré-

gimen jurídico de las Entidades Locales, para la transformación de los bienes comunales en bienes propios o a la inversa, y en cuyos expedientes es necesario demostrar la conveniencia del cambio de afectación y destino de dichos bienes,

Esta Dirección General ha acordado interesar de las referidas Corporaciones que siempre que se trate de aplicar el párrafo primero del artículo 194 de la mencionada Ley, practiquen dentro de su competencia cuantas diligencias sean oportunas a los fines expresados, y seguidamente eleven el expediente a este Ministerio por conducto del señor Gobernador civil respectivo, ya que conviniendo que el Instituto Nacional de Colonización conozca al dictaminar el expe-

diente completo con el resultado de la información pública que debe figurar en el mismo, una vez recibido en esta Dirección General, será remitido a dicho Instituto para su informe, como trámite previo a la resolución que en su día haya de dictarse.

Los señores Gobernadores civiles ordenarán la inserción de la presente en el "Boletín Oficial" de su

provincia, para conocimiento de las Corporaciones y exacto cumplimiento de cuanto se dispone.

Madrid, 19 de junio de 1953.—El Director general, José García Hernández.

Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.
(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 22 de junio de 1953). 974

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Concesiones.—Instalaciones eléctricas

La sociedad anónima Electra Salcedo solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para instalación de línea eléctrica, en baja tensión, en Escobedo de Camargo.

La línea de que se trata tendrá su origen en la estación de transformación de la Empresa peticionaria hasta la casa vivienda propiedad de don Eloy Francisco Arce Entrecanales, en el barrio Alto, del pueblo de Escobedo de Camargo. La longitud de esta línea será de 500 metros.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados por este tendido, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

Ayuntamiento de Camargo

Segundo Noreña; dominio público; María Luz Fernández; viuda de José Aguirre; Joaquín Portilla; Juan Fernández López y Servando Crespo Pardo.

Lo que de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse al tendido que se pretende, pueda presentar su reclamación, precisamente por escrito, ante la Alcaldía interesada o en esta Jefatura (Juan de Herrera, 16, 2.º), en cuya Secretaría se hallará de manifiesto el proyecto de referencia, durante las horas hábiles de oficina, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 24 de junio de 1953.

El ingeniero jefe, Pedro de Anso-
rena. 955

Derechos de inserción: 213 pts.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Electra de Viesgo, sociedad anónima, solicitando autorización para construir un nuevo pabellón de transformación en Astillero (Lepanto), para alimentar en baja tensión la zona en que está enclavado, en el cual irá instalado un transformador de 160 KVA. 11.750 más menos 5 por 100/230/133 V.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Electra de Viesgo, S. A., la construcción del pabellón de transformación anteriormente descrito, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de este pabellón de transformación se ajustará en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de esta instalación será como máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación para que proceda a extender el acta de comprobación y autorización de puesta en marcha.

5.ª No se podrán realizar modificaciones esenciales en esta instalación ni traslado de la misma, que no sean previamente autorizados.

Santander, 24 de junio de 1953.
El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción: 209 pts.

ADMÓN. ECONÓMICA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

Impuesto de transportes interiores. Contribución de usos y consumos

Se pone en conocimiento de las empresas de transportes que utilicen vehículos accionados por motor de carburante distinto a gasolina, que con arreglo a la O. M. de 11 de junio actual ("Boletín Oficial" del día 23 del mismo mes), pueden acogerse al régimen de concierto para satisfacer el impuesto (aun aquellas que presentaron escrito ante esta Administración de Rentas, según O. M. de 21 de marzo último, rehusando la celebración del mismo; ya que su importe actual es notoriamente inferior al que fijaba dicha Orden), debiendo, a tal efecto, presentar las solicitudes, una por cada vehículo, con sujeción al modelo oficial que se expone en la Depositaria Pagaduría de Hacienda, antes del día 15 de julio próximo, plazo improrrogable que no será ampliado por ningún concepto.

Dada la extensión de dicha Orden ministerial, y por no hacer extensivo el presente anuncio, se recomienda su lectura íntegra, por contener numerosos datos que interesan conocer a los transportistas. Cualquier duda que ofreciera su interpretación podrá ser consultada personalmente en el Negociado de Transportes de la Administración de Rentas Públicas.

Una vez transcurrido el día 15 de julio, las empresas de viajeros y mercancías que no hayan solicitado celebrar concierto, quedan sujetas al régimen de declaración jurada trimestral, con la obligación de llevar hojas de ruta selladas por esta oficina, libros de transportes debidamente autorizados, etc., así como la utilización forzosa de billetes reglamentarios, en las de viajeros, que facilitará el Sindicato de Transportes.

Por el contrario, las empresas que se acojan al régimen de con-

cierto quedarán relevadas de llevar la mayoría de los documentos antes citados.

Santander, 25 de junio de 1953. El administrador de Rentas, E. Campos.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos de la ciudad de Santander y su término,

Hago saber: Que el día catorce de julio próximo, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta, en la Sala audiencia de este Juzgado, los siguientes efectos:

“Una máquina cepilladora, “Universal”, combinada, de la Casa Arcadio D. de Corcuera, de 2 Hp., en perfecto estado de funcionamiento, número 3.956.”

Esta máquina hasido embargada a don Veleriano Pérez Ruiz, en juicio verbal civil que se tramita a instancia de la Compañía de Maderas, representada por el procurador don Antonio Nuño; y habiendo sido tasada en ocho mil pesetas, para tomar parte en dicha subasta, será preciso consignar el diez por ciento sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos; pudiendo enterarse de cuanto deseen, los que así lo interesen, en la Secretaría de este Juzgado.

Santander a 25 de junio de 1953. El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción: 103 pts.

JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA

El día trece de julio próximo y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de nueve parcelas de terreno propiedad de este pueblo y sitio de las Eras, destinadas a construir viviendas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mataporquera, 22 de junio de 1953.—El alcalde pedáneo (ilegible). 962

Derechos de inserción 61 pts.

JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA

El día quince de junio próximo y hora de las diez de su mañana, ten-

drá lugar en la Casa Consistorial la subasta de once parcelas de terreno, sobrante de la vía pública, propiedad de este pueblo y sitios del Barrio de Las Eras y Barrio de la Iglesia, destinadas a construir viviendas, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mataporquera, 22 de junio de 1953.—El alcalde pedáneo (ilegible). 963

Derechos de inserción: 69 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TORRELAVEGA

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Por el presente hace público: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad de este partido, sobre la finca que después se dirá, a instancia de don José Fernández García, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Polanco, de la que dice ser dueño en pleno dominio por compra en documento privado en fecha seis de mayo del corriente año, a los señores doña Teresa, don Segundo, doña Rosa, don Julián, don José, doña Eulalia, don Vidal, doña Milagros y don Luis Martínez Alvarez.

Finca de que se trata

Rústica, en el pueblo de Polanco, barrio de Mar y sitio denominado Las Riberas, un terreno que mide doce carros, o sea, veintiún áreas cuarenta y ocho centiáreas. Linda: al Norte, Federico Balbontín, digo, Villanueva Balbontín, hoy sus herederos; Sur, María Francisca Díaz Palacios y Angel de la Riva Pereda; Este, carretera y Angel de la Riva Pereda, y Oeste, Federico Villanueva Balbontín y Amparo Pereda Fuentes.

Y en virtud de providencia dictada en día de hoy, admitiendo a trámite el expediente, se llama por el presente a cuantas personas desconocidas e inciertas e ignoradas pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, para que en el término de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, si las conviniere, para alegar lo que a su derecho convenga, por razón

de tal expediente. Asimismo, se llama por el mismo término y a los mismos efectos a los herederos de don Federico Villanueva Balbontín, como colindantes con domicilio desconocido.

Dado en Torrelavega a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de primera instancia, Enrique García Sánchez.—El secretario, Pedro Alvarez Romero.

Derechos de inserción: 241 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

Por el señor inspector provincial de Amillaramientos se ha señalado a este Ayuntamiento la nueva tabla de valores, con arreglo a la cual ha de tributar la riqueza rústica y pecuaria de este término municipal, por lo que se abre información pública por plazo de quince días, que estará expuesta al público en la Secretaría, para efectos de examen y reclamación.

Cabezón de Liébana, 15 de junio de 1953.—El alcalde, J. Gutiérrez.

930

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

Habiendo sido señaladas a este Ayuntamiento por el señor inspector provincial de Amillaramientos las nuevas tablas de valores a efectos de la contribución rústica y pecuaria, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación de cuantos se consideren perjudicados con el nuevo señalamiento.

Santiurde de Reinosa, 20 de junio de 1953.—El alcalde, Fidel Gutiérrez.

931

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO

Formulada por la inspección del tributo de la Delegación de Hacienda de Santander la tabla de valores para las riquezas rústica y pecuaria de este término municipal, se expone al público, por plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamación.

Barcena de Cicero, 15 de junio de 1953.—El alcalde, E. Blanchard. 933

AYUNTAMIENTO DE POTES

Por la inspección del tributo del Servicio de Amillaramientos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha remitido a la Junta peñal de este Ayuntamiento la nueva tabla de valores, con arreglo a la cual han de tributar las riquezas por rústica y pecuaria de este término municipal, la que queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Potes, 20 de junio de 1953.—El alcalde, E. Maestro. 932

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobado por la Junta de representantes del partido judicial el presupuesto especial de gastos e ingresos para atenciones del Juzgado comarcal del ejercicio de 1953, queda expuesto al público, con sus antecedentes, en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, para que, quienquiera pueda interponer sus reclamaciones contra el aludido presupuesto.

Castro Urdiales, 20 de junio de 1953.—El alcalde-presidente de la Junta, V. Herrera. 934

Aprobado por la Junta de representantes del partido judicial el presupuesto especial de gastos e ingresos para atenciones del Juzgado de instrucción del ejercicio de 1953, queda expuesto al público, con sus antecedentes, en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, para que, quienquiera, pueda interponer sus reclamaciones contra el aludido presupuesto.

Castro Urdiales, 20 de junio de 1953.—El alcalde-presidente de la Junta, V. Herrera. 934

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Santillana del Mar, 20 de junio de 1953.—El alcalde, T. González. 936

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Extracto de acuerdos tomados por

la Corporación municipal en el año de 1950:

Sesión de 25 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior y el extracto de acuerdos del mes de diciembre, y la distribución mensual de fondos.

Abonar a la Mancomunidad Sanitaria el importe de reconocimiento de mozos, para su entrega al médico titular.

Aprobar transferencia de créditos por tres mil seiscientos noventa y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Acordar requerir a don Francisco Balbás para que nombre perito para intervenir en el asunto de obras que es preciso ejecutar en la casa que ocupa, propiedad de don Miguel Ochoa y Diego.

Aprobar varias cuentas y la liquidación con el Banco de Crédito Local de España.

Aprobar la lista de deudores, y que sean requeridos para el pronto pago de lo que adeudan.

Abonar las cuentas por limpieza y arreglo de máquinas de escribir.

Abonar la cuenta de medicamentos a pobres de Beneficencia en el cuarto trimestre, otra por arreglo de escuela de Gibaja y otra por premios por matanza de animales dañinos.

Aprobar la cuenta por asistencia prestada en la Casa de Salud Valdecilla de Santander.

Se acuerda estudiar la petición de aprovechamientos forestales para el año 1950-51.

Encargar a don Manuel Medina de la confección del plano topográfico de la villa.

Sesión de 8 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de enero y la distribución mensual de fondos.

Plantear el asunto del alumbrado y nombrar una comisión que vaya a visitar al excelentísimo señor Gobernador civil.

Elevar instancia al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación solicitando ayuda económica para la construcción del puente de Torcada.

Acordar la petición de aprovechamientos forestales para el año de 1950-51.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Denegar la petición de don Manuel Ayllón Pérez para abrir un puesto debajo de la marquesina del mercado.

Sesión del 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de que don Francisco Balbás había nombrado perito para la tasación e informe de obras a ejecutar en casa de don Miguel Ochoa Diego.

Abonar varias cuentas.

Ratificar el acuerdo denegatorio de autorización solicitado por don Manuel Ayllón Pérez para colocar debajo de la marquesina del mercado un puesto, a pesar del ofrecimiento que hace de cubrir los gastos para las obras.

Pasar a estudio de la Comisión correspondiente la instancia suscrita por don Tomás Ruiz Martínez para hacer una acometida a la cañería general de agua para suministro de agua a la casa que ha construido en el manzanal.

Sesión del 8 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de febrero y la distribución mensual de fondos.

Se da lectura del informe emitido por la Comisión nombrada al efecto sobre la petición de reducción de consumos de lujo, cupo que se tenía fijado al señor Moral, y la Corporación acordó desestimar tal petición, por considerarla improcedente y presentada fuera de plazo, resultando, además del examen, que aun está bajo ese cupo.

Abonar varias cuentas.

Abonar el servicio de teléfonos del Ayuntamiento, cuartel y Juzgado de primera instancia correspondientes al mes de febrero.

Nombrar una Comisión que estudie la petición formulada por don Tomás Ruiz Martínez para acometida de agua a su casa.

Aprobar la cuenta que presenta el administrador de arbitrios del Ayuntamiento, del mes de enero último.

Aprobar el presupuesto del levantamiento del plano topográfico, y encargar al ingeniero don Manuel Medina para que le confeccione.

Abonar varias cuentas.

Nombrar una Comisión que inspeccione las obras que realiza en el Regato del Tobero don Isaac Peña Sierra, con el fin de ver si perjudica al campo de fútbol.

Se acuerda entablar negociaciones con la Electra Agüera para el suministro de fluido para el alumbrado de esta villa.

Sesión del 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que se hagan pago de los sueldos

de empleados y los pagos que se hacen por trimestres.

Acordar convocar a los que componen el Consejo de Administración de la Cooperativa Electra Ramales, S. A., a una reunión para tratar del asunto de la luz y medios de mejorar el servicio público.

Resolver las incidencias de expedientes de quintas, prórroga de primera clase, exclusión y prófugos.

Aprobar varias cuentas y el seguro de empleados en el año 1949.

Aprobar el informe emitido por la Comisión nombrada al efecto, autorizando a don Tomás Ruiz Martínez para la toma de agua para la casa por él construída en el sitio del Manzanal.

Conceder árboles a la Junta vecinal de Guardamino para las obras de reparación y reconstrucción parcial de la iglesia de Guardamino.

Dar cuenta del oficio de la Dirección General de Caza y Pesca sobre subvención a las obras del puente de Torcada. Denegatorio.

Sesión del 5 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior, la distribución mensual de fondos y el extracto de acuerdos del mes de marzo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado don Manuel López Pascual, y que se sufraguen las misas gregorianas por el alma del finado.

Acordar reservar la plaza que deja el finado a su hijo, don Marcos López Abedul.

Abonar varias cuentas justificadas.

Requerir a don Francisco Criaes Gil para que pague el cupo que tiene asignado por la Tocinera de Entrepuentes.

Autorizar a don Julián Cano y Cano para tomar el agua de la tubería general para el servicio de su casa de Los Fuentes.

Adjudicar a don Ramón López Peña para ejecutar las obras del Ayuntamiento, por la cantidad de 2.500 pesetas, con obligación de quitar las goteras.

Acordar varias modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1950, de acuerdo con la propuesta de Administración Local.

Sesión del 10 (extraordinaria).—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acordar, para mejor resolver el asunto de la luz, que el alcalde convoque a los dos grupos que intentan

quedarse con la Central de Iseña, para ver si entre ellos se entienden y puede lograrse una pronta solución.

Sesión extraordinaria del 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar una Comisión para el estudio del asunto de la luz, compuesta por el alcalde-presidente, el concejal señor Sáinz Ortiz y el accionista don Esteban Ruiz Rasines.

Proseguir las gestiones necesarias para lograr entre el Ayuntamiento y particulares de la aportación de 60.000 pesetas para la construcción del puente de Torcada.

Sesión del día 3 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de abril y la distribución mensual de fondos.

Aprobar escritos dirigidos al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación y ministro de Hacienda sobre traspaso a las Diputaciones de arbitrios de consumos de lujo.

Autorizar a don Julián Cano y Cano para ejecutar las obras de construcción de su casa de los fuertes.

Aprobar varias cuentas justificadas.

Aprobar la cuenta de medicamentos a pobres transeúntes en el primer trimestre de este año.

Acordar reparaciones en la escuela del barrio de Riancho.

Acogerse a los beneficios del Decreto de 17 de marzo de este año sobre subvención a obras, y acogerse, en cuanto hace relación de las traídas de aguas que se proyecta, a esos beneficios.

Solicitar el envío de cohetes para las fiestas.

Abonar cuentas justificadas.

Sesión del 17.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Contribuir con 250 pesetas al homenaje al señor Gobernador civil, y con 500 al Concurso Nacional de Ganadería y productos del campo, que se celebrará en Madrid.

Abonar varias cuentas justificadas.

Aprobar el proyecto de apertura de la calle X, y comunicar su contenido a don Salvador Sáinz Ortiz y don Calixto Peña Martínez.

Que se realicen unas reformas más urgentes en la Plaza de los Duques de la Victoria y en los jardines, para que estén en condiciones para las fiestas.

Requerir a los dueños de fincas urbanas que dan a la carretera para que las blanqueen y adecenten.

Sesión del 7 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de mayo y la distribución mensual de fondos.

Designar al señor alcalde para que, en nombre del Ayuntamiento, concurre a la reunión de la Cooperativa Electra Ramales, S. A.

Conceder a la empresa que ofreciera dar corridas de toros, durante las fiestas, dos mil pesetas.

Adquirir seis cabezudos de la Casa Comercial El Ingenio.

Nombrar Comisión de Festejos, que presidirá el concejal don Salvador Díez Bustillo.

Solicitar de la Excm. Diputación se hagan los proyectos definitivos para la construcción del puente de Torcada.

Abonar varias cuentas justificadas relacionadas con las fiestas.

Acordar solicitar el establecimiento en esta villa de una biblioteca circulante.

Se acordó, igualmente, la creación de una biblioteca definitiva, y que se hagan las gestiones necesarias en ese sentido.

Sesión del 5 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior, la distribución mensual de fondos y el extracto de acuerdos del mes de junio.

Abonar varias cuentas justificadas.

Acordar crear una plaza de sereno y otra de guardia municipal, y que el que ocupa la plaza de barrero, don Florentino Rodríguez, pase a ocupar la plaza de guardia municipal, vacante por defunción de don Manuel López Pascual.

Sesión del 19.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas de obras justificadas.

Aprobar varias cuentas con ocasión de festejos.

Abonar la cuenta de suministros de medicamentos a pobres acogidos a la Beneficencia municipal.

Aprobar los bandos y edictos publicados en relación con el orden público.

Apremiar a los deudores de fondos municipales.

Aprobar la baja de industria solicitada por don Francisco Criaes Gil, por tener cerrada la chacinera de Entrepuentes.

Aprobar la propuesta del señor Sáinz Ortiz, encaminada a proveer

de agua potable y evitar que se carezca de ello en lo que falta de año.

Sesión del 2 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior, la distribución mensual de fondos y el extracto de acuerdos del mes de julio.

Aprobar varias cuentas, debidamente justificadas.

Informar favorablemente la petición de don Gregorio E. Quintela, que solicita establecer una línea de viajeros y mercancías entre Espinosa de los Monteros y Gibaja.

Autorizar a don Julián Aja para elevar un piso en su casa.

Autorizar, por parte del Ayuntamiento, a don Luis Revueña Fuertes para establecer en los bordillos de las calles postes para conducción de energía eléctrica.

Que el señor alcalde se entrevistó con doña Felisa López Guillarón para ver de resolver lo referente a ocupación de terrenos de su propiedad en la Plaza del ferial.

Abonar las cuotas correspondientes por la jubilación de don Anselmo López Alvarado.

Adquirir bombillas para el alumbrado público.

Requerir a la dueña de la farmacia para que las recetas de Beneficencia sean señaladas con el nombre del beneficiario.

Aprobar la cuenta que presenta el señor Tormos por guirnaldas y banderas para la fiesta del 18 de julio y otros gastos ocasionados con dicho motivo.

Abonar el servicio de Banda del mes anterior.

Requerir a la empresa S. A. Trifilería y Derivados para que manifieste si cooperaría con el Ayuntamiento para la ejecución de las obras de una traida de aguas nueva, que resolvería el problema del agua.

Aprobar las condiciones con arreglo a las que habían de realizarse las obras de apertura de la calle X.

Que se convoque a sesión extraordinaria para el nombramiento de los nuevos empleados, con arreglo a la plantilla nueva.

Sesión extraordinaria del día 9.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar sereno a don Ramón Ugarte Aja, guardia municipal a don Juan Ortiz Fernández y barrendero a don Luis Sáinz Ruiz.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior, extracto de acuerdos y distribución mensual de fondos.

Conceder el séptimo quinquenio al secretario de la Corporación.

Abonar varias cuentas, todas ellas justificadas.

Abonar el servicio de Banda del mes de julio.

Abonar, para la vuelta ciclista, 150 pesetas.

Aprobar varias cuentas.

Que se proceda a la medición de los terrenos cedidos y de los que arbitrariamente se han cerrado, designando para ello personal competente.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar cuentas presentadas, y todas ellas con la justificación debida.

Nombrar una Comisión que estudie lo referente al arreglo del camino de Helguero.

Abonar al Instituto Nacional de Previsión las cuotas de la jubilación del señor López Alvarado.

Requerir al director de la Banda para que presente un inventario de piezas de música adquiridas, instrumentos, etc., etc.

Designar a don Juan Ortiz Fernández para que proceda por la vía de apremio al cobro de las cantidades que adeudan al Ayuntamiento.

Sesión del día 13 de septiembre. Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de agosto y la distribución mensual de fondos.

Aprobar varias cuentas, todas ellas justificadas.

Aprobar la cuenta por servicio de Banda en el mes de agosto.

Aprobar el pedido de material para las escuelas.

Gestionar de los dueños de terrenos en Helguero la cesión de terrenos para encauzar las aguas que se desbordan en aquella zona.

Denegar a don Manuel Ruiz y Ruiz el que cierre un terreno que dice sobrante en la Enciruela.

Abonar un premio por matanza de un zorro.

Designar a don Manuel Medina para que mida los terrenos pedidos y cerrados y los que, sin haber sido pedidos, han cerrado.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar la cuenta por concepto de ordenación urbana y otras más de obras, todas ellas acompañadas del debido justificante.

Requerir a varios vecinos para que cesen de realizar cerramientos arbitrarios.

Aprobar la cuenta de gastos con

motivo de la fiesta del 18 de julio.

Aprobar el plan de aprovechamiento forestal.

Requerir al director de la Banda para que presente inventario de instrumentos recibidos y piezas de música.

Acordar la denuncia del concierto celebrado con los industriales por arbitrios de consumos de lujo.

Que se suspenda la tramitación de instancias solicitando casas del barrio de Francisco de Paula Orense.

Requerir a la Cooperativa Electra-Ramales para que entregue en el Ayuntamiento una certificación del acta de la sesión a la que asistió el señor alcalde, y en la que se tomaron acuerdos en beneficio del Ayuntamiento.

Sesión del día 11 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior, el extracto de acuerdos del mes de septiembre y la distribución mensual de fondos.

Aprobación de varias cuentas, debidamente justificadas.

Acordar ceder a don Manuel Ruiz un terreno que solicita en el barrio de la Enciruela, y que se extraiga de dicho terreno piedra y grava y arreglo del camino de la casa.

Acordar conceder a don Miguel Ochoa Diego para abrir una ventana en casa de su propiedad en la subida del cementerio.

Aprobar las diligencias tramitadas por el agente ejecutivo para cobro de lo que adeudan el Ayuntamiento de Arredondo y otros particulares.

Aprobar la cuenta de suministros de medicamentos a pobres.

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con unas autopsias.

Abonar la cuenta por suministro de abrigo y gorra para el sereno y un guardia municipal, y que se haga pago.

Que se efectúe el blanqueo de la escuela de Guardamino.

Aprobación de estancias de pobres en Valdecilla y otros Centros benéficos.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas, y que se proceda a su pago.

Solicitar licencias de armas gratuitas a empleados municipales.

Acordar solicitar el establecimiento en esta villa de una biblioteca pública.

Aprobar las condiciones formuladas por el aparejador don Vicente Solana para ejecución de las obras de la calle X.

AP
don
calle
Re
ra q
alter
la de
Se
Apro
rior,
dos
anter
Au
Mart
en la
tes.
Ap
prese
sumo
Au
Vaca
sería
lo de
De
Ruiz
nente
Ayun
Ap
gasto
Au
100 a
en co
Ab
ment
Da
inspe
pecto
se ab
setas
Da
la nu
ce a
se co
con s
una f
La
la.
Der
don
Calle
Nor
die l
por l
escas
nómi
Ses
la de
Ap
pobre
cilla
Con
no ac
Adl
rendi

Aprobar las manifestaciones de don Calixto Peña sobre obras de la calle X.

Requíerese a la Electra Iseña para que justifique las causas de las alternativas de la luz que produce la destrucción de las bombillas.

Sesión del día 15 de noviembre. Aprobar el acta de la sesión anterior, la distribución mensual de fondos y extracto de acuerdos del mes anterior.

Autorizar a Manuel Fernández Martínez para construir una casa en la Travesía de Miguel Cervantes.

Aprobar la cuenta liquidación que presenta el administrador de consumos, del mes de septiembre.

Autorizar a don Nicolás González Vacas para la apertura de una quesería en Entrepuentes, bajo el título de Suiza Sobana.

Designar a don Baltasar Calleja Ruiz para el cargo de delegado ponente de Cultura como concejal del Ayuntamiento.

Aprobación de varias cuentas de gastos.

Aumentar el sueldo en un 20 por 100 a dos empleados municipales, en concepto de carestía de vida.

Abonar varias cuentas, debidamente justificadas.

Dar cuenta del resultado de la inspección girada por el señor inspector provincial del Timbre, y que se abone la diferencia de 3.600 pesetas por devengos justificados.

Dar cuenta de las concesiones que la nueva empresa Electra Iseña hace a favor del Ayuntamiento, y que se compromete a garantizar, bien con su central o con las próximas, una fuerza de 80 caballos.

La Corporación acuerda aprobarla.

Denegar un terreno solicitado por don José Luis Sáinz en el sitio de Calleja Nogal.

Nombrar una Comisión que estudie las observaciones formuladas por la Alcaldía con relación a la escasez de ingresos y situación económica del Ayuntamiento.

Sesión del día 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de estancias de pobres en la Casa de Salud Valdeilla y otros Centros benéficos.

Conceder un capote para el sereno accidental, don Luis Sáinz Ruiz.

Adherirse al homenaje que ha de rendirse al excelentísimo señor Go-

bernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Abonar la cuenta por arreglo del tejado del mercado.

Conceder un donativo de 500 pesetas para la feria nacional del campo.

Aprobar las modificaciones introducidas en el expediente de construcción de la calle X.

Solicitar de la empresa Electra Iseña la compensación de la concesión gratuita de 2.000 voltios para el alumbrado por cinco años, a cambio de las obras de conducción de fluido para el grupo de viviendas protegidas Francisco de Paula Orense.

Sesión del día 13 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior el extracto de acuerdos del mes de noviembre y la distribución mensual de fondos.

Aprobar la cuenta que ha de pagarse en el año próximo por concepto de ordenación económica.

Contribuir con 500 pesetas al homenaje al señor Gobernador civil.

Contribuir con 500 pesetas para la suscripción de campaña pro Navidad.

Abono de sueldo como gratificación de fin de año.

Aprobar la memoria presentada por el secretario de la Corporación para tramitar expediente de habilitación de créditos.

Aprobar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1951.

Nombrar a don Salvador Díez Bustillo como concejal representante en lo que haga relación al cumplimiento de obligaciones por la Banda de Música y su contrato.

Reclamar a la Cooperativa Electra el pago de arbitrios de alumbrado.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar a don Jacinto Gutiérrez 1.500 pesetas por suministros a los componentes de la compañía topográfica.

Aprobar y abonar varias cuentas. Abonar otras del camino de la casa.

Habilitar el edificio de la antigua cárcel del partido para alhóndiga municipal.

Ramales, 16 de julio de 1952.—El secretario accidental, Manuel Roldán de la Maza.—V.º B.º, el alcalde, Julián Fuentesilla.

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Extracto de acuerdos tomados en las sesiones plenarias celebradas por la Gestora municipal en las fechas que a continuación se indican:

Sesión del día 7 de julio de 1951. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplimentación de las disposiciones sobre declaraciones de maíz.

Recuento de ganadería.

Ingreso de recaudación en la suscripción pro-homenaje al excelentísimo señor Gobernador civil.

Sobre cupo de entrega de carne de abastos.

De condolencia por la muerte trágica de dos niños en el pueblo de Santibáñez, a causa de una chispa eléctrica.

Sesión del día 28.—Aprobación del acta anterior.

Sobre habilitación de local para la instalación de la línea telefónica de ésta, y normas dictadas al efecto de este servicio por la Compañía Telefónica Nacional de España, con amplio voto de confianza al señor alcalde para actuar en este asunto.

Sobre aprobación del pliego de condiciones para reparación de la escuela de Tezanos, y acuerdo de fecha de la celebración de la correspondiente subasta.

Sobre renovación de la Junta vecinal de Bárcena.

Sobre aprobación a favor de la Sociedad Anónima Electra de Viego del tendido en servicios municipales afectados de la línea eléctrica de Astillero a Vega de Pas.

Sobre concesión al personal de una mensualidad.

Sesión del día 1 de septiembre. Aprobación definitiva de aplicación de la subasta celebrada para reparación de la escuela de Tezanos.

Sobre expresión de sincera gratitud al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas sobre su promesa de declaración de carácter preferente la construcción del último trozo del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Sobre contribuir a la suscripción para el homenaje al Zurdo de Bielba.

Sobre remisión al señor ingeniero-jefe del Distrito Forestal de instancia de varios vecinos del pueblo de Bárcena, solicitando repar-

to equitativo del monte de dicho pueblo.

Sobre sanciones por ocultaciones en el recuento de ganadería.

Sobre el pliego de condiciones para la subasta de la alcantarilla de Bárcena.

Sesión del día 6 de octubre.—Aprobación del acta de la última sesión.

Sobre cesión de la planta baja de la Casa Consistorial para la instalación del Centro telefónico, mientras dure el servicio.

Sesión extraordinaria del día 21. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre renovación trienal de señores concejales.

Sesión del día 21.—Sobre adhesión al homenaje del excelentísimo señor don Emilio Díaz Caneja, por su nombramiento de Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid.

Sesión del día 10.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre aprobación del importe de las obras a cargo del Ayuntamiento, en adaptación de locales para el teléfono.

Sobre adjudicación definitiva de la subasta celebrada para la alcantarilla de Bárcena.

Sobre contrato de conservación de contadores de agua.

Sobre venta a una vecina de una mesa-camilla de deshecho.

Sobre proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1952.

Sobre subasta de consumo y tasas para dicho ejercicio.

Sesión del día 15 de diciembre. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre la campaña de Navidad.

Sobre concesión de donativo a la leprosería de Trillo.

Sobre expediente de suplemento de crédito y modificación de ordenanzas.

Sobre tarifa a regir por consumo de agua, según contadores.

Sesión del día 12 de enero de 1952.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre adhesión y felicitación al reverendo padre don José Olea Montes, por su ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio.

Sobre aprobación de factura de A. Cagigas, de Santander, de instalación de los contadores de agua, a edición, cambios, etc.

Sobre licencia de obras a una vecina de Santibáñez.

Sobre consignación en el presupuesto de asignación para el Hogar del Indiano.

Sobre adjudicación definitiva de la subasta celebrada de consumo y carnes.

Sesión extraordinaria del día 3 de febrero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre proclamación de los concejales electos por los tres grupos de la Ley, y designación de tenientes de alcalde para la Comisión permanente, más nombramiento de distintas Comisiones municipales.

Sesión del día 20.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre aprobación del proyecto y plano de las escuelas unitarias del pueblo de Aloños.

Sobre aprobación de elevación de su actual asignación al recaudador vigilante de aguas.

Sobre respetuosa felicitación al nuevo excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, y de visita de cumplimentación oficial.

Sobre renovación de Juntas vecinales.

Aprobación de expedientes de revisión de prórroga de primera clase a un mozo del reemplazo de 1948.

Sobre aprobación de adhesión a la solicitud de concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a favor de varios señores, por sus méritos en favor de la agricultura y ganadería montañesa.

Sesión del día 22 de marzo.—Aprobación del acta de la última sesión.

Sobre ratificación de compromiso de auxilio para la traída de aguas de Pedroso, a requerimiento de los Servicios Hidráulicos del Norte de España.

Sobre reparación de la escuela fundacional de Abionzo.

Sobre incendio en los montes y declaraciones de riqueza urbana.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre elección legal de compromisario de este Ayuntamiento para tomar parte en la de procuradores en Cortes representante de los Municipios de la provincia.

Sesión del día 16.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre analfabetismo de quintos. Sobre la revisión militar de ganado y carruajes.

Sobre inspección de calidad y peso del pan.

Sobre aprobación de diferentes expedientes de prórrogas militares de primera clase y de revisión a varios mozos de diferentes reemplazos de este Ayuntamiento.

Sesión del día 21 de mayo.—Aprobación del acta de la última sesión.

Sobre vacante de farmacéutico titular.

Sobre contrato con don Agustín Cagigas, de Santander, para normalizar las diferencias observadas en la traída de aguas de Villacarriedo.

Sobre gracias a la nueva Diputación provincial por el ofrecimiento de la Gestora actual, y reciprocidad.

Sobre cumplimentación de datos para la confección del plan provincial de Ordenación Económico Social.

Sobre preferencia de maestra en las escuelas mixtas, según lo solicitado por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria.

Sobre aprobación definitiva de la liquidación del presupuesto ordinario de 1951.

Sobre cuenta de caudales y del Patrimonio municipal.

Villacarriedo, 30 de junio de 1952.—El secretario, Fermín Quintero.—Visto bueno, el alcalde, Germán Pérez. 1031

ANUNCIOS PARTICULARES

"CERVEZAS DE SANTANDER", SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

A partir de hoy se procederá en las oficinas de esta Sociedad, calle San Fernando, número 14, al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1952, acordado en la Junta general de Accionistas celebrada el día 12 de mayo último, a razón de 50 pesetas netas por cada cupón número 45 de las acciones números 1 al 42.000, inclusive, y pesetas 25 netas por cada cupón número 45 de las acciones números 42.001 al 54.000 inclusive.

Santander, 1.º de julio de 1953.
El Consejo de Administración.
Derechos de inserción: 73 ptas.